

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 16 HORAS CON 18 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Entrega de la Recepción de la Administración del Pozo de la Laguna.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL..

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



Apan*12/1/HA/EXT/2018

1. AYUNTAMIENTO
2016-2020

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 09 votos a favor, 1 negativa de la Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez y 1 abstención del Síndico Procurador Edgar Cruz Rico.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Expresa que no está de acuerdo en aprobar el punto porque no se ha llevado el punto a votación y de acuerdo a la ley no se está siguiendo adecuadamente.

3.- ENTREGA DE LA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL POZO DE LA LAGUNA.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que en sesiones pasadas se solicitó la contabilidad y la documentación necesaria para recibir o bien alguna constancia de CFE o recibos de pago. La información muestra que deben recibir \$325582 pesos dividido entre 42 meses son \$ 132 pesos pagos de servicios, pero desconoce cuánto se paga. Indica que no se tiene certeza si es o no, por ello era importante tener la documentación. Expresa que la presidenta comentó que sea necesario un organismo como CAAPAN especializada en ir a cobrar la situación no es contra de eso la situación es que no se sabe que se está recibiendo ni que se está dando.

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que en el oficio que se les entrega viene el resumen que solicitaban.

Regidor Miguel Ángel Jiménez: Manifiesta que se tuvo una reunión con el director y él comentaba que CAAPAN si tiene la capacidad para que el pozo pase a CAAPAN por lo que no le ve problema, comenta que los beneficiados son los habitantes. Indica que en la comunidad de Chimilpa ya entro al organismo de CAAPAN y les ha ido bien con los cobros. Indica que el pozo está a nombre de presidencia y por eso el ayuntamiento tiene que pasar a CAAPAN no el comité.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que los habitantes son los más perjudicados porque en días no tienen agua, algunos problemas se solventan con la pipa pero no es suficiente. Comenta que el pozo es del municipio y por ello es necesario realizar este proceso.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que si estas cifras tienen respaldo le parece buena idea ya que las cifras están en números negro y CAAPAN tiene la experiencia y no hay más que hacer la recepción. Indica que habría que pensar que de momento es buena idea, pero la mayoría de las comunidades viven esas problemática al rato serán otras y la capacidad de CAAPAN no sabe si aguantará. Indica que la recepción se realice siempre y cuando este bien sustentada.

Regidor Raúl Olvera: Indica que se debe de realizar conciencia de que hay un problema muy serio en la Laguna y varias comunidades que puedan tener complicaciones graves, no justifica el riesgo que la gente está sometida. Indica que como autoridades se debe de asumir el riesgo, ya que si no se realiza podría provocar un problema de salud como gastroenteritis en la población. Indica que si sostuvo una plática con el director de CAAPAN y le solicitaron el documento donde avale que CAAPAN tiene la capacidad de administrar el pozo de la Laguna.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Pregunta ¿También se tiene los recibos de CFE?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que se podría solicitar porque cuando no pagan inmediatamente les cortan el servicio. Cometa que está preocupada porque la gente no tiene agua. Indica que CAAPAN tiene buenas estrategias de cobro.

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*121/HA/EXT/2018

Regidor Ma. Dolores Ávila: Indica que si el director dice que si se puede adelante, pero que hubiera estado mejor que el dictamen lo emitieran a tiempo

Acuerdo: Con 11 votos a favor quedo aprobada la entrega de la recepción de la administración del pozo de la laguna.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima vigésima primera sesión extraordinaria siendo las 16 horas con 44 minutos del día 04 del mes de junio del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Erén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*121/HA/EXT/2018

C. Marahi Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Víctor Pérez González
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor